enesta mañana quedo explicado, por cuanto tenien
do por ptes. las dhas. Vsinas Probisiony de S.M.
(tes) de la Rl. Chanzilleria se mandaba que tie
ne cumplimiento lo que expone Vsinme
alo que mandan, es de dictamen no se debe dar
la posesion

El S.r D.r Jph Luis Sanz dijo: Se conforma con
el dictamen del S.r D.r Christobal Sanz Salazar
El S.r D.r Juan Antonio Alcarez fax.do dijo: Que
Conformandose con los tres dictamenes de los tres
S.res D.r Pedro de Yong.a, D.r Christobal Sanz
Salazar, y D.r Jph Luis Sanz, en conse cuenzia
dello se le dwrga (cayes.te) Pelotilla y Boleta de
Cantar donde avido exsaidos como Vsinta
mandado por las dhas. Probisiones de S.M. y S.
de la Real Chanzillería

El S.r D.r Manuel Jeferino Sanz dijo: Secon
forma con el dictamen del S.r D.r Christobal
Sanz Salazar

El S.r D.r Fran.co Lopez Flores dijo: Se conformaba
y conforma con lo exp.to por d.r Pedro de Yongora
Sanz en quanto se refiere lexpu.to y notorio el Pa
rentesco y hermandad del S.r D.r Ynes Christo
aquien atocado la suerte con d.r Gregorio
Christo ambos hermanos enteros y Pres.tes el
uno Mc. Probinzial y el otro Procurador
Sindico Gral y poseer el parentesco tener impe
dim.to de ley y estar asi prebenido por las dhas.